

EVALUACION CUALITATIVA POAIV 2017.

- ***¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?***
- El Nivel de Cumplimiento en General del POAIV fue 92%.
- Las actividades cuyas metas alcanzaron el nivel deseado: Verificar el cumplimiento de las etapas del proceso de matrícula en las IEO, Verificar la existencia, conformación y funcionamiento de los comités de alimentación escolar, Verificar la articulación de los CDI, HC y HI con las IEO, Verificar el cumplimiento de las NTC en las IEO de bajo logro Pruebas Saber y los EENO en Régimen Controlado, Informar las condiciones en que las IEO se ajusten a los parámetros establecidos en la Sentencia 743 de 2013, Verificar la actualización del PEI de las IEO, Verificar la actualización del PMI de las IEO, Verificar el estado de la Gestión Escolar en las IEO con ISCE por debajo de la Media Distrital a través de la aplicación de los instrumentos del SGC, Verificar la constitución legal y el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de familia, Legalizar las novedades requeridas de los IEO, IENO y IETDH, Verificar situación legal de los IEO, IENO y IETDH, Verificar la adopción del Calendario académico, Revisar informes mensuales de cumplimiento de la jornada laboral en las IEO, Revisar la asignación académica de las IEO, Revisar en las IEO la correlación entre el área de desempeño de los docentes con el AA de nombramiento, Verificar la articulación de los programas de Media con ETDH y ES, Verificar en los planes de estudio de las IEO la implementación de la Cátedra de la paz.
- ***¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?***
 - 1-Verificar la articulación de los CDI, HC y HI con las IEO.
 - 2-Verificar el cumplimiento de las NTC en las IEO de bajo.
 - 3-logro Pruebas Saber y los EENO en Régimen Controlado
 - 4-Informar las condiciones en que las IEO se ajusten a los parámetros establecidos en la Sentencia 743 de 2013.
 - 5-Verificar en las IEO con ISCE por debajo de la media Distrital la relación Estudiante/Computador
 - 6- Verificar el acceso a la Conectividad de las IEO con ISCE por debajo de la media Distrital.
 - 7- Verificar el estado de la Gestión Escolar en las IEO con ISCE por debajo de la Media Distrital a través de la aplicación de los instrumentos del SGC.
 - 8- Verificar situación legal de los IEO, IENO y IETDH.
 - 9- Legalizar las novedades requeridas de los IEO, IENO y IETDH.
 - 10-Verificar la adopción del Calendario académico.
 - 11- Revisar informes mensuales de cumplimiento de la jornada laboral en las IEO.
 - 12- Revisar la asignación académica de las IEO.
 - 13- Revisar en las IEO la correlación entre el área de desempeño de los docentes con el AA de nombramiento.



- 14- Verificar el cumplimiento de las etapas del proceso de matrícula en las IEO.
- 15- Verificar la existencia, conformación y funcionamiento de los comités de alimentación escolar.
- 16- Verificar la actualización del PEI de las IEO.
- 17- Verificar en los planes de estudio de las IEO la implementación de la Cátedra de la paz.

Es de anotar que algunas de estas actividades se cumplieron por encima de lo esperado. Ver Matriz.

- ***¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas registraron mayor atraso en su ejecución y los motivos por los cuales no pudieron ejecutarse?***

- 1- ***Verificar el cumplimiento de los lineamientos fijados por la SED para el desarrollo de la estrategia de permanencia a través de transporte escolar.***

Esta meta no se cumplió por las dificultades en la asignación de transportes para la verificación especialmente en la zona Rural y en las IE ubicadas en zonas de difícil acceso.

- 2- ***Verificar el funcionamiento del Comité de Convivencia escolar.***

Esta meta no se cumplió, teniendo en cuenta que dos UNALDES, Country (3) y Virgen y Turística (14) seguirán con esta actividad, priorizando las faltantes para la Vigencia POAIV 2018.

- 3- ***Verificación las condiciones (restaurante, jornada escolar y laboral, planta de personal) en las IEO que implementaron la Jornada Única.***

- 4- ***Esta meta no se cumplió, teniendo en cuenta que al verificar de acuerdo a la actividad planteada, las UNALDES encontraron que en algunos de los establecimientos oficiales priorizados aun no esta funcionando la Jornada única es el caso de la IEO Ana María Vélez de Trujillo en el barrio Santa Rita, la UNALDE Virgen y Turística e Industrial, no tienen y la UNALDE Rural cumplió con la meta; por lo tanto en la vigencia POAIV 2018 se tendrán en cuenta las IEO que entran en operación y se priorizaran además las que no se verificaron en el caso de las IEO Fernández Baena y María Auxiliadora.***

- ***¿Cuáles fueron las iniciativas que la ETC asumió como nuevos retos, que hayan representado un aporte al mejoramiento de la calidad del servicio?***

- ***1-Como iniciativas que la ETC asumió como nuevo reto fue realizar un barrido de verificación de Establecimientos Educativos a través de la realización de Jornadas de capacitación con las Instituciones No oficiales en cada una de las Localidades para la legalización de nuevos***

Establecimientos educativos, así mismo las que operaban en el Distrito sin el lleno de los requisitos, de los cuales 26 de los 44 que se clausuraron se acogieron al cumplimiento de los requisitos contemplados en el Decreto 1075 de 2015.



2- La actualización del Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia, el cual se tuvo en cuenta el Decreto 1075 de 2015 y el Macro proceso de Inspección y Vigilancia, así mismo los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

3. Para mejorar la Calidad del Servicio hemos argumentado un Proyecto de Acuerdo para el Cobro de Tarifas por Otorgamiento de Licencias y Registros de Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con el propósito de crear un fondo que nos permita la asignación de pares Académicos.

- **¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuál fue su nivel de reiteración?**

El mayor número de peticiones, quejas o intervenciones del área de Inspección y Vigilancia fueron por autorización de Certificaciones de estudio, Legalización de establecimientos nuevos y renovación de licencia de funcionamiento.

- **¿Cuál fue la estrategia que aplicó la ETC durante el año respectivo para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales consignado en la directiva ministerial No. 26 de 2011 y qué resultados arrojó?**

La ETC convocó a las audiencias públicas de rendición de cuenta a las instituciones educativas oficiales a través de la dirección de Planeación Educativa en coordinación con las Unidades Locales de Educación en cada una de las Localidades del Distrito de Cartagena de Indias y arrojó los resultados de Logros en cada una de las IEO en las diferentes aéreas del proceso estratégico Administrativo, financiero, Pedagógico y análisis de los resultados de pruebas saber para realizar los ajustes pertinentes.

- **¿Cuáles fueron las acciones correctivas o preventivas o las medidas que se tomaron en ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?**

1- Entre las acciones preventivas es relevante las reuniones que se realizan en cada una de las UNALDES con todas las Instituciones Educativas en lo que se refiere a las autoevaluaciones de Costos Educativos donde se realiza una re inducción de cómo diligenciar la ficha EVIS para la expedición del acto administrativo de Costos Educativos y los requisitos para solicitar la misma ante la UNALDE respectiva.

2- Entre las acciones correctivas, se tiene previsto para el 2018, el estricto cumplimiento del Cronograma de Entrega de Solicitudes de



Autoevaluaciones de Costo Educativos en las UNALDES, solicitando al Ministerio de Educación Nacional tener en cuenta lo tardío de la publicación de la Resolución, ya que a las instituciones educativas les permiten dos meses para la presentación de la autoevaluación en la ficha Evis, en Noviembre cuando proceden a presentarla ante las UNALDES muchas de ellas por el Calendario de Fiestas de la Independencia se ven en la necesidad de cerrar por el Decreto Distrital, terminando su Calendario Académico a principio de Diciembre, cuando ya no se puede verificar la información de la ficha EVIS sino hasta Enero cuando entran los equipos de Inspección y Vigilancia de las UNALDES de vacaciones; por lo tanto la expedición de esta resolución es extemporánea, por lo que reitero la intervención de la dirección de Fortalecimiento para subsanar esta situación.

Cordialmente,



OYIRIS CARABALLO SALGADO
Coordinadora Grupo Inspección y
Vigilancia SED Cartagena.

